

## Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica: Homeowner Application Form (Solicitud para propietarios individuales)

El Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica (Historic Preservation Grant Program) proporciona subvenciones para propietarios elegibles de bajos ingresos e ingresos moderados de propiedades emblemáticas de la ciudad de Nueva York, ya sean designadas como puntos de referencia individuales y edificios o sitios ubicados en distritos históricos, y propiedades listadas, o elegibles para ser incluidas en el Registro Nacional. Las subvenciones, que en general van de \$10,000 a \$30,000, son para la restauración, reparación o rehabilitación de las características exteriores de las propiedades designadas y son solamente para reparaciones que no sean de emergencia. Los trabajos elegibles incluyen, entre otros, la reconstrucción de mampostería, reparación o remplazo de ventanas y puertas de acceso, remoción de pintura, reparación de umbrales, restauración de comisas, reparación de patios y restauración de pavimento histórico en las aceras. La mayoría de las subvenciones son para reparaciones en las fachadas que dan a la calle. Sin embargo, se pueden otorgar subvenciones para trabajos de interior en puntos de referencia interiores designados de la ciudad de Nueva York.

*La financiación se ofrece conforme al Título I de la Ley Federal de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (Housing and Community Development Act of 1974), y sus posteriores modificaciones, a través del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG) de la ciudad de Nueva York. Todas las subvenciones deben cumplir con los criterios de elegibilidad y los lineamientos para la preservación histórica y las reglamentaciones federales para Subvenciones en Bloque.*

### Para ser elegible para una subvención:

1. El edificio o el sitio debe estar designado como punto de referencia individual o interior de la ciudad de Nueva York, o estar ubicado en distritos históricos designados. También pueden ser elegibles los edificios o sitios ubicados en la ciudad de Nueva York que están listados o son elegibles para ser incluidos en el Registro Nacional;
2. El solicitante debe ser el propietario o residir en la propiedad para la cual se envía la solicitud;
3. La propiedad debe cumplir los criterios que se describen bajo el Componente de vivienda de ingresos bajos y moderados o el Componente de fondos de contrapartida que se describen a continuación.
  - a. *Componente de vivienda de Ingresos bajos y moderados*
    - i. El ingreso combinado del hogar del solicitante debe ser igual o menor al nivel de ingresos moderados para el tamaño del hogar que corresponda;

Tamaño del hogar	Ingresos extremadamente bajos	Bajos ingresos	Ingresos moderados
1 Persona	\$0 - \$23,900	\$23,901 - \$39,800	\$39,801 - \$63,700
2 Personas	\$0 - \$27,300	\$27,301 - \$45,500	\$45,501 - \$72,800
3 Personas	\$0 - \$30,700	\$30,701 - \$51,200	\$51,201 - \$81,900
4 Personas	\$0 - \$34,100	\$34,101 - \$56,850	\$56,851 - \$90,950
5 Personas	\$0 - \$36,850	\$36,851 - \$61,400	\$61,401 - \$98,250
6 Personas	\$0 - \$39,600	\$39,601 - \$65,950	\$65,951 - \$105,550
7 Personas	\$0 - \$42,300	\$42,301 - \$70,500	\$70,501 - \$112,800
8 Personas	\$0 - \$45,050	\$45,051 - \$75,050	\$75,051 - \$120,100

*Los límites de ingresos precedentes fueron dispuestos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD).*

- ii. Si la propiedad se utiliza para el alquiler de viviendas, al menos 51% de las unidades deben estar ocupadas por hogares que se encuentren dentro de los límites que se indican arriba, y el precio del alquiler debe ser igual o menor que a) el Alquiler Justo de Mercado para esa unidad según lo establecido por el HUD para el área de la ciudad de Nueva York, y/o b) 30% del Ingreso Bruto Ajustado del inquilino según lo declarado en su declaración de impuestos más reciente.



Alquiler Justo de Mercado de la ciudad de Nueva York en 2020

Estudio	Un dormitorio	Dos dormitorios	Tres dormitorios	Cuatro dormitorios
\$1,665	\$1,714	\$1,951	\$2,472	\$2,643

b. *Componente de fondos de contrapartida*

- i. Si el proyecto no cumple los requisitos del Componente de vivienda de Ingresos bajos y moderados, el propietario solo puede ser elegible para recibir una subvención sobre la base de fondos de contrapartida. El valor de contrapartida se determinará dependiendo del ingreso del propietario según la siguiente escala.

<i>Franjas de ingresos por contribución de fondos de contrapartida</i>					
<i>Tamaño del hogar</i>	<i>El propietario contribuye con el 10% del costo del proyecto</i>	<i>El propietario contribuye con el 20% del costo del proyecto</i>	<i>El propietario contribuye con el 30% del costo del proyecto</i>	<i>El propietario contribuye con el 40% del costo del proyecto</i>	<i>El propietario contribuye con el 50% del costo del proyecto</i>
1 Persona	\$63,701 - \$66,880	\$66,881 - \$70,060	\$70,061 - \$73,240	\$73,241 - \$76,420	\$76,421 - \$79,600
2 Personas	\$72,801 - \$76,440	\$76,441 - \$80,080	\$80,081 - \$83,720	\$83,721 - \$87,360	\$87,361 - \$91,000
3 Personas	\$81,901 - \$86,000	\$86,001 - \$90,100	\$90,101 - \$94,200	\$94,201 - \$98,300	\$98,301 - \$102,400
4 Personas	\$90,951 - \$95,500	\$95,501 - \$100,050	\$100,051 - \$104,600	\$104,601 - \$109,150	\$109,151 - \$113,700
5 Personas	\$98,251 - \$103,160	\$103,161 - \$108,070	\$108,071 - \$112,980	\$112,981 - \$117,890	\$117,891 - \$122,800
6 Personas	\$105,551 - \$110,820	\$110,821 - \$116,090	\$116,091 - \$121,360	\$121,361 - \$126,630	\$126,631 - \$131,900
7 Personas	\$112,801 - \$118,440	\$118,441 - \$124,080	\$124,081 - \$129,720	\$129,721 - \$135,360	\$135,361 - \$141,000
8 Personas	\$120,101 - \$126,100	\$126,101 - \$132,100	\$132,101 - \$138,100	\$138,101 - \$144,100	\$144,101 - \$150,100

**Como los fondos son limitados, el Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica puede no otorgar subvenciones a todos los solicitantes elegibles.** Los siguientes son los factores que se toman en cuenta para determinar a qué proyecto se concede una subvención y por cuánto: la importancia arquitectónica e histórica del edificio, el estado del edificio y la importancia de las reparaciones, los recursos financieros del solicitante y el efecto que tendrá la subvención en la mejora del edificio y/o el distrito. Se da preferencia a las propiedades designadas por la Comisión de Preservación de Monumentos Históricos.

**CONDICIONES**

Después de que se concede una subvención, se aplican las siguientes condiciones:

- Se inspeccionará la propiedad y el área circundante para buscar evidencia de materiales peligrosos o tóxicos.
- Los beneficiarios de la subvención deben ser propietarios y ocupar su propiedad durante un período de al menos cinco (5) años después de que se complete el trabajo financiado con la subvención. Los propietarios que vendan su propiedad antes de que hayan transcurrido los cinco años pueden ser obligados a devolver los fondos de la subvención de forma prorrateada.
- Los trabajos cubiertos por la subvención no pueden comenzar hasta que:
  1. La Comisión de Preservación de Monumentos Históricos (LPC), el beneficiario de la subvención y el contratista hayan firmado un contrato;
  2. Se hayan cumplido las cláusulas del contrato referidas al seguro;
  3. LPC haya emitido un permiso que apruebe el trabajo; y
  4. El contratista haya recibido la notificación de que puede proceder.
- En la mayoría de los casos, se deben obtener al menos tres (3) ofertas competitivas para el trabajo propuesto. La licitación será llevada a cabo por LPC. El trabajo debe ser aprobado por LPC antes de que se desembolsen los fondos para pagar al contratista.
- Dependiendo del alcance del trabajo, es posible que la propiedad residencial sea inspeccionada para detectar la presencia de pintura con plomo. Si se encuentran riesgos de pintura con plomo, se requerirá la eliminación de estos riesgos según los requisitos de las leyes federales y de la ciudad, además del trabajo de rehabilitación propuesto.

## Homeowner Application Form

### (Formulario de solicitud para propietarios individuales)

### Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica

#### Staff use only

AppTrack #:

Date Received:

Entry date:

#### Instrucciones de presentación

**DEBE PRESENTAR** una solicitud completa para que se revise su solicitud de subvención. Siga las siguientes instrucciones para que su solicitud esté completa cuando la envíe

1. Complete **TODAS LAS SECCIONES** del formulario.
2. Adjunte **TODOS LOS MATERIALES** que se incluyen en la lista de verificación de la página 2 de este formulario.
3. Envíe este formulario y todos los materiales correspondientes **POR CORREO ELECTRÓNICO** a [LPCGrants@lpc.nyc.gov](mailto:LPCGrants@lpc.nyc.gov) o **POR CORREO** a:

**NYC Landmarks Preservation Commission**  
**1 Centre St., 9th Floor North**  
**New York, NY 10007**  
**ATTN: Historic Preservation Grant Program**

#### Nota:

Lea este formulario de solicitud cuidadosamente y consulte el Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica: Hoja informativa de la solicitud para el propietario individual, para obtener más información.

#### Ayuda:

**Llame** a LPC at 212-669-3352 o **envíenos un correo electrónico** a [LPCGrants@lpc.nyc.gov](mailto:LPCGrants@lpc.nyc.gov).

#### Información de la propiedad

Dirección \_\_\_\_\_

Condado \_\_\_\_\_ Bloque \_\_\_\_\_ Lote \_\_\_\_\_

Tamaño de la familia (número de personas en su casa/ apartamento) \_\_\_\_\_

¿Hay unidades (apartamentos) adicionales en su edificio? Sí No

En caso afirmativo, ¿cuántas unidades (apartamentos) adicionales hay en su edificio? \_\_\_\_\_

Especifique el tamaño (estudio, un dormitorio, etc.) y el alquiler que se cobra por cada unidad:

Tamaño de unidad uno \_\_\_\_\_ Alquiler mensual \_\_\_\_\_

Tamaño de unidad dos \_\_\_\_\_ Alquiler mensual \_\_\_\_\_

Tamaño de unidad tres \_\_\_\_\_ Alquiler mensual \_\_\_\_\_

Tamaño de unidad cuatro \_\_\_\_\_ Alquiler mensual \_\_\_\_\_

#### Trabajo propuesto

Describa el trabajo que se propone

Costo estimado \_\_\_\_\_



## Homeowner Application Form

### (Formulario de solicitud para propietarios individuales)

## Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica

### Lista de verificación

Formulario de solicitud completo y firmado;

Formulario 1040 de impuestos federales vigente y firmado por **cada trabajador asalariado** en el hogar del solicitante. Si no se requirió la presentación de declaración de impuestos, una declaración firmada con la explicación;

*Nota: Si el ingreso cambió sustancialmente, envíe los Formularios 1040 de los últimos tres años.*

Formularios W-2 y Apéndices A, B, C, D y E presentados con cada formulario de impuestos 1040;

Recibos de alquiler de todas las unidades adicionales del edificio (si corresponde);

Lista de propiedades adicionales del solicitante y sus recibos de alquiler (si corresponde);

Estados de pensión, Seguro Social, discapacidad, jubilación u otros beneficios;

Registros de todos los demás ingresos o distribuciones;

Copia de la última cuenta de agua y saneamiento del Depto. de Protección Ambiental;

Título de propiedad a nombre del solicitante;

Documentación de condición de ciudadano de EE. UU., de nacional no ciudadano de EE. UU. o de "extranjero calificado," ej., certificado de nacimiento, pasaporte de EE. UU., Formulario I-551 del INS (ej., tarjeta verde), etc.;

Al menos (3) estimaciones de costos detalladas para el trabajo propuesto;

Lista de fuentes de financiación adicionales si la estimación es de más de \$30,000.

*Tome en cuenta que no se pueden otorgar subvenciones si hay impuestos inmobiliarios impagos y cargos por servicios de agua/saneamiento contra la propiedad. Si hay violaciones de LPC o del Departamento de Construcción (DOB) en una propiedad que de otra forma sería elegible, se tomarán en cuenta dichas violaciones, la naturaleza de las violaciones y todos los planes para solucionar las violaciones.*

### Información adicional

Tómese un momento para decirnos cómo se enteró del Programa de Subvenciones para la Preservación Histórica:

### Información del propietario

Nombre \_\_\_\_\_ SSN \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

### Certificación

*Con pleno conocimiento de que la información proporcionada anteriormente está sujeta a verificación, certifico/certificamos que toda la información contenida en este documento es exacta y completa.*

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Propietario o representante autorizado

Nombre en letra \_\_\_\_\_ Título \_\_\_\_\_  
de imprenta \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Propietario o representante autorizado

Nombre en letra \_\_\_\_\_ Título \_\_\_\_\_  
de imprenta \_\_\_\_\_